



Rosalina Moreno

Redactora jefa



El Supremo ordena la entrada en el despacho de García Ortiz para averiguar la veracidad de la filtración sobre el novio de Ayuso

La Guardia Civil ha registrado hoy el despacho del fiscal general del Estado, **Álvaro García Ortiz**, y de la fiscal jefe provincial de Madrid, **María Pilar Rodríguez Fernández**, para intervenir "todos aquellos dispositivos informáticos, objetos, documentos y demás efectos que pudieran tener relación con un delito de revelación de secretos".

El registro lo han llevado a cabo miembros de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, ordenado por el magistrado del Tribunal Supremo (TS) que investiga a ambos por revelación de secretos contra el novio de la presidenta madrileña, **Isabel Díaz Ayuso**.

El magistrado **Ángel Luis Hurtado**, instructor de esta causa, dispuso en sendos autos que los registros se realizaran este miércoles, a partir de las 10.00 horas, y se prolongasen "durante las horas que resultaren precisas para la finalización de esta diligencia, habilitando expresamente las horas nocturnas atendiendo a la exigencia de asegurar la efectividad" de la misma.

Además, **ha declarado**

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |